



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, la familia legislativa despide con sentida gratitud y admiración a los servidores que se acogen al plan institucional de retiro por jubilación, ponderando vuestra carrera de servicio y firme disposición de trabajo;
- Que**, en su apreciable trayectoria, el señor **PATRICIO ANTONIO CABEZAS PALACIOS** ha evidenciado amplias aptitudes orientadas a fortalecer la tarea legislativa y contribuir en la consecución de los altos intereses de la Patria;
- Que**, la Asamblea Nacional resalta el desempeño de valiosos servidores que han integrado el equipo de trabajo de la Función Legislativa con verdadero compromiso y convicción; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la valía y el aporte entregado por el señor **PATRICIO ANTONIO CABEZAS PALACIOS**, distinguiéndolo como un colaborador ejemplar, que asume un nuevo plan de vida lleno de satisfacciones por el deber cumplido.

AGRADECER su importante apoyo a la gestión parlamentaria, que luego de intensos años de esfuerzo y dedicación, abona al enriquecimiento de los valores institucionales.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General